

## Acuerdo, convenio, comodato. Colaboraciones institucionales en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás

Agreement, contract, loan agreement. Institutional collaborations at the Tomás Navarro Tomás Library

**María del Pilar Martínez Olmo**

([pilar.martinez@cchs.csic.es](mailto:pilar.martinez@cchs.csic.es))

**Raquel Ibáñez González**

([raquel.ibanez@cchs.csic.es](mailto:raquel.ibanez@cchs.csic.es))

**Sonia Jiménez Hidalgo**

([sonia.jimenez@cchs.csic.es](mailto:sonia.jimenez@cchs.csic.es))

*Biblioteca Tomás Navarro Tomás. Centro de Ciencias Humanas y Sociales (CCHS), CSIC, Madrid*

Recibido: 19-02-2025; Revisado: 01-04-2025; Publicado: 02-06-2025

**Resumen:** La biblioteca Tomás Navarro Tomás ha establecido desde su creación un número muy amplio de acuerdos de colaboración con diferentes instituciones. En este artículo ofrecemos una recopilación de los diferentes tipos de colaboración y una valoración de sus resultados.

**Palabras clave:** Biblioteca Tomás Navarro Tomás (CCHS, CSIC); Convenios; Acuerdos; Cooperación

**Abstract:** The Tomás Navarro Tomás Library has established a wide range of collaboration agreements with various institutions since its creation. In this article, we provide a compilation of the different types of collaboration and an evaluation of their outcomes.

**Keywords:** Tomás Navarro Tomás Library (CCHS, CSIC); Agreements; Contracts; Cooperation

**Como citar este artículo/Citation:** Martínez Olmo, María del Pilar, Ibáñez González, Raquel y, Jiménez Hidalgo, Sonia. (2025). Acuerdo, convenio, comodato. Colaboraciones institucionales en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás. *Enredadera: revista de la Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC*, (42), 59-66. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/17318>

## INTRODUCCIÓN:

La Biblioteca Tomás Navarro Tomás (BTNT) colabora con numerosas instituciones en procesos que mejoran el servicio. Existen muchos tipos de colaboración que deben estar formalizados en un documento oficial vinculante para las dos instituciones firmantes, aunque existen procedimientos muy diferentes según el tipo de entidad con la que se firma, el contenido de la colaboración y el alcance temporal. La colaboración más sencilla comienza con un acuerdo verbal formalizado en un escrito que firman los directores de las dos



instituciones, pero existen otros acuerdos sujetos a una figura jurídica que incluso obliga a la publicación en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las colaboraciones institucionales que establece y mantiene la BTNT se agrupan en torno a tres objetivos: la ampliación y mejora de la colección, el apoyo a la investigación y la custodia o difusión de la colección. El presente escrito describirá varios ejemplos que permitan conocer la diferencia y las exigencias y obligaciones de cada uno.

## **ACUERDOS DE COLABORACIÓN PARA LA AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA COLECCIÓN.**

Los más sencillos de tramitación, pero muy beneficiosos para las instituciones que los firman, son los acuerdos destinados a intercambiar las publicaciones de cada entidad. Una conversación o una reunión formalizada en una carta firmada por los directores de las dos instituciones permite que cada participante incluya la dirección de la otra entidad en la lista de distribución de envíos y con ello se consigue que, cada vez que se publica una nueva monografía, se envíe a su biblioteca como donativo o intercambio. Este gesto cumple dos objetivos, el de mejorar la colección de la biblioteca a la que se envía y la de garantizar una copia de toda la publicación de una institución en otra. La BTNT no siempre puede enviar documentos como intercambio, pero acepta las donaciones, identifica a los donantes, garantiza la preservación y revisa que las publicaciones de estas entidades se encuentren completas en su fondo. Además, asume la responsabilidad de priorizar el proceso técnico de estas monografías agilizando el momento en que están disponibles. Por último, la BTNT ofrece la incorporación de estos registros a su *Boletín de Novedades Bibliográficas* y con ello favorece el conocimiento y la difusión de estas publicaciones. Son acuerdos muy productivos y destacables los que tenemos con la Casa de Velázquez, Fundación Miró, Instituto hispano-cubano de historia de América, ACS (Actividades de Construcción y Servicios S.A.), entre otras instituciones.

Además de los acuerdos vinculados a las monografías, el CSIC ha destacado durante años por el intercambio de sus revistas con entidades de todo el mundo, pero es una realidad que va cambiando. Mientras en 2007 teníamos 3.000 acuerdos con otras tantas entidades con las que intercambiábamos títulos de revistas publicados por el CSIC, la tendencia a la publicación en soporte electrónico ha reducido el número de publicaciones disponibles para intercambiar. Es una realidad también para otras instituciones, y es por ello que este tipo de colaboración se va reduciendo. En la actualidad mantenemos cerca de 300 acuerdos con aquellas instituciones que han aceptado donar sus publicaciones sin recibir ningún ejemplar físico a cambio.

Las instituciones donantes valoran los servicios ya mencionados y nuestra biblioteca agradece incorporar ejemplares de alta calidad científica en virtud de acuerdos que combinan el ahorro económico, la difusión de la ciencia y la mejora de las colecciones bibliográficas.

---

## APOYO A PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EL CSIC Y DE OTRAS INSTITUCIONES

Los proyectos de investigación en humanidades tienen, con frecuencia, una base documental muy amplia que no siempre se encuentra en una única biblioteca o archivo.

La BTNT mantiene colaboración con varios proyectos del CSIC, de universidades españolas y de investigadores de otros países, que requieren el uso de fondos propios y de colaboración técnica para conseguir el objetivo final del proyecto. También la biblioteca obtiene un retorno por su participación como mejorar la descripción de los documentos con los que se trabaja, impartir talleres, cursos y conferencias o recibir visitas de especialistas que, con frecuencia, se convierten en nuevos usuarios.

La regulación de este tipo de acuerdo ha ido cambiando a lo largo de los años. En muchos casos la biblioteca ha participado como entidad externa para asesoramiento técnico del proyecto, otras veces ha figurado como miembro del proyecto una persona de la biblioteca en calidad de técnico y, recientemente, son acuerdos verbales que ambas partes consideramos beneficiosas, no tienen un documento formal si bien tienen consecuencias muy positivas.

La colaboración con proyectos impone un ritmo de trabajo diferente al exigir una priorización respecto a otras tareas técnicas. Pero también tienen un retorno igualmente rápido en forma de conocimiento y colaboración con profesionales de distintas disciplinas, de reconocimiento del personal técnico al considerarse imprescindible para el desarrollo de la investigación y de participación en los resultados de los proyectos: conferencias, publicaciones, etc.

Como ejemplo del procedimiento de trabajo en estos acuerdos institucionales destacaremos la colaboración con varios proyectos.

*Mapping Pliegos* nació con el objetivo de facilitar en un único punto de consulta las colecciones de pliegos de cordel conservadas en cualquier biblioteca que las pudiera tener digitalizadas. El acuerdo inicial se firmó en 2015, en Uruña (Valladolid), entre varias entidades: British Library, Cambridge University Library, Universidad Católica de Valencia, Fundación Joaquín Díaz, Universidad de Sevilla, la Biblioteca Tomás Navarro Tomás y el Instituto de Lengua, Literatura y Antropología (ILLA) que lo lideraba. La BTNT ha aportado su experiencia, soporte técnico para el diseño de la comparación de colecciones: mapeado, campos de la base de datos, etc. y el desarrollo de la página web.

La BTNT forma parte de este acuerdo que sobrepasa los proyectos de investigación, aunque se apoya en ellos, al concurrir dos y hasta tres proyectos de forma simultánea, en diferentes entidades como CSIC -Universidad Católica de Valencia - University of Cambridge. Lo más positivo es que el proyecto crece implicando a muchas más instituciones, hemos recibido alumnado en formación, hemos asistido a congresos nacionales e internacionales para presentar resultados y se han publicado artículos y una monografía en la que todos los miembros participan en igualdad de condiciones.

*Mapping pliegos* se mantiene vivo gracias a la colaboración de todas las instituciones participantes y es consultable en la siguiente [página web](#).

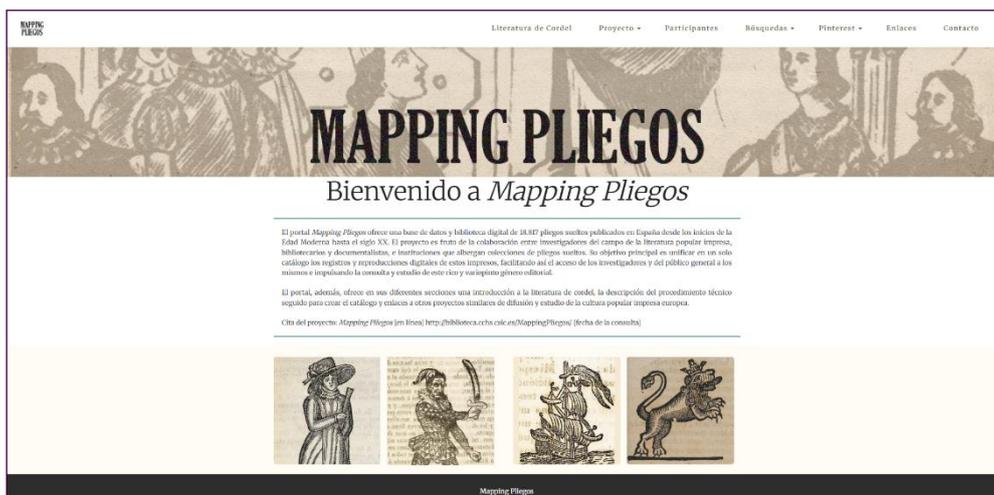


Figura 1. Página de inicio de [Mapping Pliegos](#)

Desde hace algunos años se mantiene una estrecha colaboración con universidades españolas, dando apoyo documental y técnico en algunos proyectos. Es el caso de la colaboración que se inició en 2014 con el Proyecto FAME “Fotografía y Arquitectura Moderna en España, 1925-1965”, liderado por la Universidad de Zaragoza y en el que participan diferentes universidades y centros nacionales. El primer contacto vino de la mano del Archivo Luis Lladó, custodiado en el Archivo de la BTNT, lo que ayudó a su puesta en valor y difusión proporcionando nuevas investigaciones sobre la figura y obra de este “olvidado” fotógrafo. Esta relación ha favorecido, además, que las colecciones de la BTNT estén presentes en el estudio de la arquitectura moderna en España.

Otra de las colaboraciones más fructíferas es la establecida con el Grupo FOTODOC de la Universidad Complutense de Madrid que tiene como objetivo la investigación en materia de gestión y análisis de la documentación fotográfica con un enfoque multidisciplinar e integrador. La relevancia de las colecciones fotográficas del archivo ha posibilitado, establecer unos vínculos por diferentes vías, recibiendo visitas en la sede de Albasanz para formar a alumnos de la especialidad, realizando talleres de historia de la fotografía o participando en los congresos y seminarios que organiza la UCM y en los que considera imprescindible la presencia del personal del Archivo. Esta colaboración constante y apoyo a los proyectos ha merecido [el premio FOTODOC 2022](#) para las dos personas del Archivo.



Figura 2. Rosa Villalón y Raquel Ibáñez recibiendo el premio FOTODOC 2022

---

Puntualmente se colabora, además, con proyectos de otras universidades como el Proyecto UNI-MAGIC de placas de linterna de la Universidad de Salamanca o con el Archivo Fotográfico Manuel Toussaint del Instituto de Investigaciones Estéticas de la Universidad Nacional Autónoma de México con los que se comparten fondos y colecciones afines y complementarias.

## **CONVENIOS Y COMODATOS PARA LA CUSTODIA Y DIFUSIÓN DE LA COLECCIÓN BIBLIOGRÁFICA Y DOCUMENTAL.**

En este apartado reunimos los acuerdos firmados con instituciones de ámbito nacional cuyo objetivo se centra en la salvaguarda de la colección patrimonial y su difusión. Son acuerdos regulados por la legislación vigente en cada momento y sus consecuencias tienen implicaciones legales para ambas instituciones. Es necesario firmar un documento jurídico para el desarrollo de actividades comunes con otra entidad, pero su modelo depende de la legislación vigente en cada momento. En todos los casos se firma a nivel institucional, aunque la gestión que hace posible el acuerdo, el desarrollo y la responsabilidad de su ejecución están delegados en la biblioteca.

Filmoteca Española ha firmado un [comodato con el CSIC](#) a instancias de la BTNT para la custodia de las películas grabadas en la primera mitad del siglo XX. El comodato permite mantener la propiedad de los fondos a nombre del CSIC cediendo únicamente la custodia. La entidad receptora asume esa responsabilidad y la de garantizar su preservación en las condiciones medioambientales y de seguridad necesarias. Juntas asumen la digitalización de las películas y su difusión a la sociedad.

El trámite es muy complejo y largo pero el beneficio para la colección es indudable y ha servido de ejemplo para que otros centros del CSIC pudieran firmar nuevos acuerdos de características similares. Exige que cada uno de los ejemplares (películas) esté descrito en el Inventario de Bienes Muebles Históricos del CSIC, varias fotografías, una valoración económica y una descripción detallada del estado de conservación. Con todos los datos y varios documentos firmados por la biblioteca y la dirección del centro o instituto debe ser validado y tramitado por el Servicio de patrimonio de la Secretaría General Adjunta de Obras e Infraestructuras (SGAOI), para formalizar un documento que deben revisar en la asesoría jurídica. Una vez se consigue el consenso en la institución que promueve se envía a la otra institución para ser valorado siguiendo los mismos pasos. Cuando se ha cumplido la revisión jurídica y los responsables de las instituciones están de acuerdo, se firma y empieza la realización del acuerdo: desplazamiento y entrega de originales sin olvidar reflejar en el Inventario de Bienes Muebles Históricos la nueva ubicación y una copia del comodato que lo regula. A partir de ese momento Filmoteca Española asume la responsabilidad de custodia.

Pero no solo hay acuerdos para custodiar fondo CSIC en otras instituciones. También existe el caso contrario.

Un convenio firmado entre el Ministerio de Cultura y Deporte a través del Instituto del Patrimonio Cultural de España (IPCE) y el CSIC a través del Instituto de Historia hace posible que la BTNT sea quien custodie los originales del *Catálogo Monumental de España*, perteneciente al patrimonio bibliográfico español. El convenio incluye la realización por parte del IPCE de una restauración de todos los manuscritos, textuales y fotográficos; la creación de cajas de conservación adaptadas a las características individuales de cada obra y una digitalización del fondo. Las obligaciones de la BTNT se iniciaron después de este proceso con el traslado y la instalación en depósitos adecuados, la revisión y el tratamiento técnico de las imágenes digitales (más de 70.000) y la creación de herramientas de difusión que se han concretado en un [portal web](#).

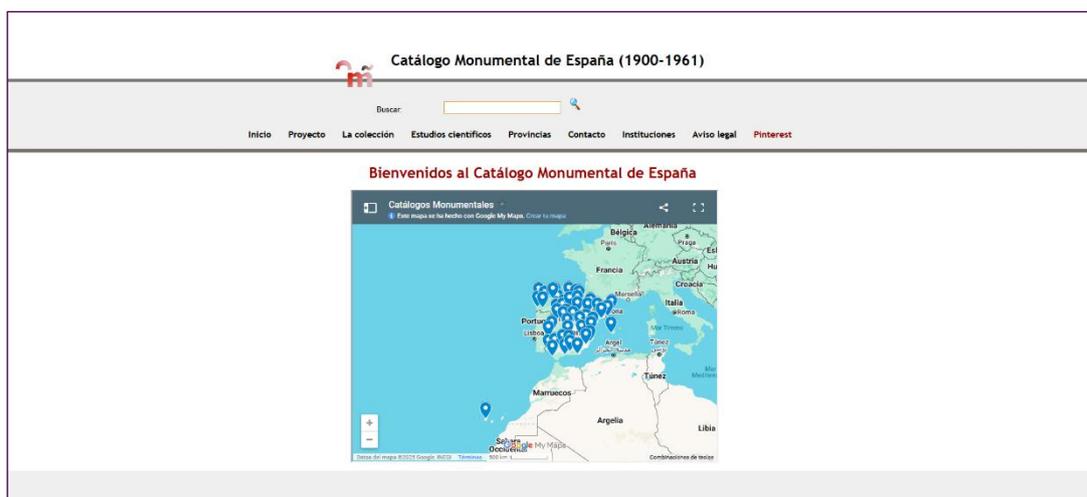


Figura 3: Página web del [Catálogo Monumental de España](#)

El Instituto de Historia dispone de los investigadores especialistas que han realizado estudios sobre el fondo, presentación en congresos, publicación de monografías, etc. En varias de ellas la colaboración de la biblioteca y el archivo está presente.

Este convenio ha servido para afianzar una confianza mutua entre instituciones y la colaboración sigue existiendo con el IPCE y con otras unidades del Ministerio.

Muy distinto, pero igualmente beneficioso para el CSIC, es el acuerdo alcanzado con el CCPB, Catálogo Colectivo del Patrimonio Bibliográfico Español. En este caso no ha sido necesaria la firma de un documento formal sino un acuerdo entre profesionales de URICI-CCPB a instancias inicialmente de la BTNT y que favorece a todas las bibliotecas del CSIC.

El objetivo de reunir en un único catálogo todo el fondo patrimonial existente en las bibliotecas españolas se concreta cada año en la inversión, por parte del Ministerio de Cultura, de una partida económica para realizar descripciones bibliográficas de alta calidad con los documentos en mano. Gracias a varias gestiones y la confianza de las dos instituciones, desde 2020 las bibliotecas del CSIC son beneficiarias del trabajo que se desarrolla para el CCPB. Requiere un

trabajo técnico que recae sobre el personal bibliotecario, pero las ventajas obtenidas son muy superiores.

El CCPB consigue su objetivo incorporando los fondos de bibliotecas con amplios fondos patrimoniales: BTNT, Biblioteca Americanista de Sevilla, Museo de Ciencias Naturales, etc. y la experiencia de estos años permite afirmar que más del veinte por ciento de los ejemplares del CSIC se describen por primera vez en el CCPB: no había otro ejemplar de esa edición hasta ese momento. La biblioteca tiene que apoyar indicando dónde está el fondo, facilitando su acceso y resolviendo dudas, pero la colaboración con especialistas en fondo antiguo permite mejorar los registros, identificar bien los ejemplares y los volúmenes con sus ediciones y, quizás lo más destacado de estos años, la descripción de volúmenes facticios ha permitido conocer más de 1.000 obras patrimoniales que no estaban descritas en el catálogo de la Red.

Esta colaboración ha permitido difundir en varios foros los resultados de la colaboración. Desde las noticias de las webs de [BTNT](#), [URICI](#) e incluso el [CSIC](#) a la participación en [foros profesionales](#) y publicaciones de ámbito bibliotecario.



**Figura 4:** Imagen ilustrativa de la comunicación “La biblioteca infinita: nuevos impresos antiguos en la biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC”.

Queremos mencionar un convenio más, sujeto a la normativa actual y que ha sido necesario gestionar y dar publicidad a través del BOE. Se ha firmado con Centro de Estudios Salmantinos (CES) para la creación de un libro digital multimedia basado en una obra de investigación resultado de la actividad profesional de don Antonio Cea, investigador del ILLA-CSIC y que, en su versión impresa, había sido publicada por el CES.



**Figura 5:** Página web del libro multimedia “[La sagrada belleza de las joyas serranas y candelarias](#)”

Este convenio ha exigido cuantificar las horas de colaboración y calcular su valor económico para equilibrar la participación de las dos instituciones, aunque no exista movimiento de dinero. Es preciso que las dos instituciones estén de acuerdo y que la revisión jurídica no encuentre impedimento. Una vez firmado se le ha de dar publicidad a través de la publicación en el BOE. En el número de [10 de mayo de 2023](#) se encuentran todos los detalles. Los compromisos incluyen plazos de realización, informes, memoria de finalización, etc., y el proceso debe cerrarse por un procedimiento legal a través de la Unidad de convenios.

## CONCLUSIÓN

La BTNT considera muy beneficiosa la colaboración entre instituciones porque aporta una visión amplia del entorno profesional y permite una relación estrecha con el personal científico y el colectivo de usuarios en general. Reconoce que añade un trabajo extra a las tareas diarias pero la recompensa es, sin duda, mucho mayor que el esfuerzo que requiere su formalización y su seguimiento.

## BIBLIOGRAFÍA

Hallado un libro del siglo XVI único en el mundo en una biblioteca del CSIC. (2022, 14 de noviembre). CSIC. <https://www.csic.es/es/actualidad-del-csic/hallado-un-libro-del-siglo-xvi-unico-en-el-mundo-en-una-biblioteca-del-csic>

Las Bibliotecas Central de Marina y Tomás Navarro Tomás inauguran una exposición bibliográfica sobre el Instituto Histórico de Marina. (2024, junio). *Biblioteca Tomás Navarro Tomás*. [http://biblioteca.cchs.csic.es/actualidad2.php?id\\_noticias=1274](http://biblioteca.cchs.csic.es/actualidad2.php?id_noticias=1274)

Martínez Olmo, María del Pilar. (2024). La biblioteca infinita. Nuevos impresos antiguos en la Biblioteca Tomás Navarro Tomás del CSIC. En: *IV Jornadas de Gestión de Patrimonio Bibliográfico REBIUN*. Sevilla, marzo de 2024. [https://digital.csic.es/bitstream/10261/351373/1/Presentacion\\_biblioteca\\_infinita.pdf](https://digital.csic.es/bitstream/10261/351373/1/Presentacion_biblioteca_infinita.pdf)

Maya, M. del Carmen. (2022, noviembre). *Flosculus sacramentorum editus a Petro fernandi de villegas... : in quo quicquid ex sacramento scire clericum aportet brevissime continetur*. La Pieza del mes. *Biblioteca Tomás Navarro Tomás*. <http://biblioteca.cchs.csic.es/PiezaMes/PiezaNov22.php>

Ortiz Ibáñez, Guillermo. (2024, abril). *Geografía de Estrabón*. La pieza del mes. *Biblioteca Tomás Navarro Tomás*. <http://biblioteca.cchs.csic.es/PiezaMes/PiezaAbr24.php>